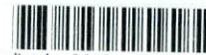


Bogotá D.C., 28 de septiembre de 2018

**ANH**



Al responder cite radicado: 20181400323112 Id: 321440  
Folios: 4 Fecha: 2018-09-28 07:04:21  
Anexos: 0  
Remitente : NEIL ENRIQUE FORTICH RODELO  
Destinatario : OFICINA ASESORA JURIDICA

Doctor  
**DAVID LEONARDO MONTAÑO GARCIA**  
Supervisor Contrato 313 de 2018  
Oficina Asesora Jurídica  
Agencia Nacional de Hidrocarburos  
Avenida calle 26 No. 59-65 piso 2  
Ciudad.

**Asunto:** Entrega de Informe de Actividades No.9 del Contrato 313 de 2018, correspondiente al periodo comprendido entre el 1 al 30 de septiembre de 2018.

Estimado Dr. Montaña, cordial saludo.

De conformidad a las obligaciones derivadas del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales Especializados No. 313, suscrito el 24 de enero de 2018 entre la Agencia Nacional de Hidrocarburos y el suscrito, hago entrega del Informe de Actividades correspondiente al periodo comprendido entre el 1 al 30 del mes de septiembre de 2018.

Atentamente,

**NEIL ENRIQUE FORTICH RODELO**  
C.C. No. 73.139.409 de Cartagena  
Dirección domicilio: calle 63 No. 1-74 Apto.104 torre 2, Edificio Terrazas del Caribe, Crespo.  
Numero celular: 3016258915  
Correo: nefortich@gmail.com

Anexos: se adjunta el referido informe de actividades en 3 folios.

**INFORME DE ACTIVIDADES DEL CONTRATO No. 313 DE 2018, CELEBRADO ENTRE LA AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS -ANH- Y NEIL ENRIQUE FORTICH RODELO.**

<b>CONTRATO NÚMERO</b>	313	<b>FECHA DE FIRMA</b>	24 Enero de 2018.
		<b>FECHA DE INICIO</b>	24 Enero de 2018.
<b>NOMBRE DEL CONTRATISTA</b>	NEIL ENRIQUE FORTICH RODELO.		
<b>DOCUMENTO DE IDENTIDAD o NIT</b>	C.C. No. 73.139.409		
<b>OBJETO DEL CONTRATO</b>	<i>“Prestar servicios profesionales especializados para el apoyo a la gestión de la oficina asesora jurídica de la ANH, en la elaboración de proyectos de respuestas a consultas jurídicas, de conceptos y documentos jurídicos de carácter misional, así como brindar apoyo en el desarrollo de los procesos de contratación y demás actividades relacionadas”.</i>		
<b>CDP No.</b>	40018	<b>FECHA DE CDP</b>	22 de Enero de 2018
<b>RP No.</b>	32718	<b>FECHA DE RP</b>	24 de Enero de 2018
<b>PLAZO DE EJECUCIÓN</b>	11 meses y 8 días.	<b>FECHA DE TERMINACIÓN</b>	31 de Diciembre de 2018.
<b>FECHA DE PERFECCIONAMIENTO</b>	24 de Enero de 2018.	<b>MODIFICACIONES AL CONTRATO</b>	N/A
<b>VALOR DEL CONTRATO</b>	\$103.500.000	<b>FORMA DE PAGO</b>	Mensualidades vencidas o proporcionales por fracción del servicio.
<b>PERIODO DE ACTIVIDADES DEL CONTRATO</b>	Del 1 al 30 de septiembre de 2018		

**1. ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR EL CONTRATISTA (del 01 de septiembre al 31 septiembre de 2018) – Supervisión Dr. DAVID LEONARDO MONTAÑO GARCIA.**

ACTIVIDADES ESPECIFICAS CONTRATADAS	ACTIVIDAD EJECUTADA	ESTADO	SOPORTE
Actividades según contrato – Especificas.		Lo que se realizó.	
1. Proyectar los conceptos legales y actos administrativos que se requieran en relación a las garantías, terminaciones anormales, liquidación de contratos y resolución de controversias contractuales misionales de exploración, explotación y evaluación técnica de hidrocarburos, de conformidad con la legislación aplicable.	-. Proyecté Otrosí No. 1 y viabilidad jurídica al Contrato 252 de 2018.	Proyecté el referido Otrosí.	N/A
	-. Brindé apoyo en la elaboración del acto administrativo de justificación de contratación directa entre la ANH y Corpomagdalena.	Apoyé la elaboración del señalado acto administrativo.	N/A
	-. Realicé revisión previa a la minuta a suscribir por parte de la VCH para el convenio interadministrativo con Corpomagdalena para aunar esfuerzos técnicos, administrativos y humanos para adelantar acciones conjuntas en temas de interés recíprocos.	Realicé la revisión referida.	N/A
-. Realicé revisión y análisis de la propuesta presentada por Parques Nacionales Naturales, cuyo propósito es aunar esfuerzos para adelantar acciones conjuntas que contribuyan al	Realicé la revisión referida.	N/A	

	<p>fortalecimiento de Parques Nacionales en actividades relacionadas con el manejo y la determinación de viabilidad de la ampliación de Santuario de Fauna Acuática, Playón y Playona.</p>	<p>Proyecté el traslado referido.</p> <p>Revisé el documento señalado.</p>	
<p>2. Elaborar los conceptos legales y actos que deban ser expedidos por la Agencia Nacional de Hidrocarburos, dentro de la etapa post-contractual, de los contratos misionales para la exploración, explotación y evaluación técnica de hidrocarburos.</p>	<p>En este periodo no hubo tareas y/o requerimientos al respecto.</p>	<p>N/A</p>	
<p>3. Realizar las evaluaciones jurídicas de las propuestas que le sean asignadas por el ordenador del gasto y/o el Comité de Contratación de la Entidad, y de los estudios previos presentados dentro de los procesos de contratación de la Agencia.</p>	<p>En este periodo no hubo tareas y/o requerimientos al respecto.</p>	<p>N/A</p>	
<p>4. Participar en los Procesos de Contratación usando la cuenta de la Entidad Estatal en el SECOP II, en cualquiera de las fases del</p>	<p>En este periodo no hubo tareas y/o requerimientos al respecto.</p>	<p>N/A</p>	

proceso (creación de los proyectos de pliegos definitivos, apertura y evaluación de ofertas, creación de contratos.			
5. Realizar las evaluaciones jurídicas de las propuestas que le sean asignadas por el ordenador del gasto y/o el Comité de Contratación de la Entidad, y de los estudios previos presentados dentro de los procesos de contratación de la Agencia.	En este periodo no hubo tareas y/o requerimientos al respecto.	N/A	
6. Realizar la publicidad de los documentos del proceso contractual de la ANH en la página web de <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a> , o la que haga sus veces.	En este periodo no hubo tareas y/o requerimientos al respecto.	N/A	
7. Subir a la plataforma SECOP II los informes mensuales de ejecución del contrato. Nota: El contratista deberá contar con las herramientas tecnológicas que requiera para el desarrollo de su objeto (equipo de cómputo, teclado, mouse, pantalla en caso de requerirlo y software debidamente licenciado) y responsabilizarse de su buen uso. Estas herramientas tecnológicas, deberán cumplir con las políticas de seguridad de la información de la ANH, sin que ello represente obligaciones o costos adicionales para la Entidad,	En este periodo no hubo tareas y/o requerimientos al respecto.	N/A	

<p>salvo las expresamente estipuladas en este contrato, o en caso de requerir herramientas especializadas, la Entidad las proporcionará únicamente para uso exclusivo de la ejecución de sus obligaciones contractuales. La información contenida y procesada en las herramientas tecnológicas del contratista, es de propiedad de la Entidad y será responsabilidad del contratista acatar lo estipulado en el acuerdo de confidencialidad para la seguridad de la información.</p>			
<p><b>8. Otras actividades relacionadas con el objeto contractual.</b></p>	<p>-. En este periodo no realicé actividades relacionadas con este acápite.</p> <p>-. Es dable precisar que he estado <b>físicamente en las instalaciones de la OAJ</b>, atendiendo los requerimientos verbales y escritos, con el fin de cumplir cabalmente mis obligaciones contractuales.</p>		

## 2. RESUMEN DE EJECUCIÓN DE RECURSOS

ÍTEM	VALOR
Valor Total del Contrato	\$103.500.000

Valor por desembolso	\$9.000.000
No. de desembolsos realizados a la fecha	8
Valor Total desembolsado al Contratista a la fecha	\$65.322.581
Valor por ejecutar (Excluyendo pago por periodo actual)	\$38.177.419

**Nota:** La ejecución de las obligaciones contractuales establecidas a cargo del contratista, depende de las necesidades que presente la Gerencia de Asuntos Legales para el periodo de tiempo objeto del presente informe. Razón por la cual pueden presentarse escenarios en los cuales no se registre el desarrollo de actividades tendientes a dar cumplimiento a algunas obligaciones contractuales, lo que no obsta para que, en desarrollo del contrato, el contratista de cumplimiento a lo pactado.

### 3. OBSERVACIONES DEL CONTRATISTA:

N.A.



**NEIL ENRIQUE FORTICH RODELO**

C.C. No. 73.139.409 de Cartagena

CONTRATO 313/2018